"ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION"

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07 / 2020, ID N° 379.066

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los 23 días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúne el COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Pedro Sanabria Figueredo, Lic. Lourdes Zarza Cabañas. Lic. Antonio Castillo Ortiz y el IA. Marino Mercado Román, designados por Resolución Nº 025/2020 de fecha 16/03/2020, para estudiar las oferta presentadas para la **"Adquisición de Pinturas y Colorantes" C.D. N°07/2020 CON ID N° 378.755, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION".**

1. APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 12/10/2020, siendo las 08:15 horas, se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, posterior, el funcionario responsable remite a este comité la oferta existente:

OFERENTES:

N°	Oferente: Razón Social	Monto de Oferta en Guaraníes	OBSERVACION
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14.955.110.-	emporio.ferre@gmail.com
2	PINTURERIA 12 JUNIO DE NILDA BENITEZ DE ROJAS	14.295.000.-	nildasube@hotmail.com
3	BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN	14.280.000.-	oscar_pattenden25@hotmail.com
4	ANDREA PATTENDEN OCAMPO	15.450.000.-	andrea_pattenden@outlook.com

2. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas – de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas", el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter

sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, ley 2051/03
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PINTURERIA 12 JUNIO DE NILDA BENITEZ DE ROJAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN	Cumple	Cumple	Cumple	NO Cumple
4	ANDREA PATTENDEN OCAMPO	Cumple	Cumple	Cumple	NO Cumple

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61° Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, luego de la revisión de las documentaciones sustanciales, y la verificación que no se constató errores aritméticos, se procedió a verificar en orden de menor a mayor si la oferta considerada como la más baja cumple con los documentos de carácter sustancial requerido en la Carta de Invitación a los efectos de determinar la más conveniente para la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	**Cumple / No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula	No aplica

de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
F) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
G) Constancia de ´presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple

I. Otros documentos.	
1. Demostrar la experiencia en la Provisión de Pinturas y Colorantes con facturaciones de ventas y /o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años (2018- 2019)	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	No Aplica
CAPACIDAD TÉCNICA	No Aplica

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cotizado en el presente Llamado, resultando que su formulario de Ofertas no presenta errores aritméticos.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

	BLANCA FLORA OCAMPOS DE PETTENDEN								
Ítems del llamado Adquisición de Pinturas y Colorantes con ID: 379066									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211508-005	Pintura al agua de 18 Litros color blanco	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	140.000	1.400.000
2	31211508-004	Pintura al aceite color blanco 18 litros	Unidad	BALDE	10	Bambilux	Nacional	290.000	2.900.000
3	31211508-005	Pintura al agua de 18 litros color hielo	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	140.000	1.400.000
4	31211508-005	Pintura al agua color naranja de 18 litros	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	140.000	1.400.000

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY

5	31211508-004	Pintura al aceite color naranja de 18 litros	Unidad	BALDE	10	Bambilux	Nacional	290.000	2.900.000
6	31211508-005	Pintura al agua color trigo de 18 litros	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	175.000	1.750.000
7	31211507-002	Oxido para piso color verde mate de 18 litros	Unidad	BALDE	9	Fortalatex	Nacional	270.000	2.430.000
8	12191602-001	Tiner de 1 litro	Unidad	BOTELLA	10	Politac	Nacional	10.000	100.000
Precio Total									14.280.000

OBSERVACION: Se ha solicitado al oferente PINTURERIA ALFRED de BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, una explicación detallada de la composición de los precios de los productos que han ofertado en los casos en que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, como así también documentos formales y experiencia de los productos ofertados .

Respuesta a lo solicitado: El oferente BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN dio cumplimiento a todo lo solicitado por el comité de evaluación, el resultado del análisis justifica plenamente el precio del ítem.

4. **Prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

A través de los medios disponibles se pudo verificar que el Oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis.

TITULAR DE LA EMPRESA:

- PINTURERIA ALFRED DE.
  - BLANCA FLORA OCAMPOS DE PATTENDEN con C. I. N° 559.096 -5, propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY

*** Además se verifica que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.**

5. COMPARACIÓN DE OFERTAS Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

6. VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA QUE PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO, CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se verifica los precios ofertados por el oferente, con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones. A tal efecto luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (25%), o por encima del veinte por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La comparación del precio referencial y las ofertas presentadas, se resume en el siguiente cuadro:

	BLANCA FLORA OCAMPOS DE PETTENDEN											
Ítems del llamado Adquisición de Pinturas y Colorantes con ID: 379066												
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio de Ref.	Dif	Porcentaje
1	31211508-005	Pintura al agua de 18 Litros color blanco	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	140.000	1.400.000	160.000	20.000	14%
2	31211508-004	Pintura al aceite color blanco 18 litros	Unidad	BALDE	10	Bambilux	Nacional	290.000	2.900.000	280.000	-10.000	-3%
3	31211508-005	Pintura al agua de 18 litros color hielo	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	140.000	1.400.000	170.000	30.000	21%
4	31211508-005	Pintura al agua color naranja de 18 litros	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	140.000	1.400.000	180.000	40.000	29%
5	31211508-004	Pintura al aceite color naranja de 18 litros	Unidad	BALDE	10	Bambilux	Nacional	290.000	2.900.000	280.000	-10.000	-3%
6	31211508-005	Pintura al agua color trigo de 18 litros	Unidad	BALDE	10	Fortalatex	Nacional	175.000	1.750.000	175.000	-	0%
7	31211507-002	Oxido para piso color verde mate de 18 litros	Unidad	BALDE	9	Fortalatex	Nacional	270.000	2.430.000	270.000	-	0%
8	12191602-001	Tiner de 1 litro	Unidad	BOTELLA	10	Politac	Nacional	10.000	100.000	12.000	2.000	20%

7. VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO 350 - 30 – 1 – 5 – 5 por un monto de Gs 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones); *ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION*".

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, Art. 26 y el Art. 28, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 y 63 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 Inc. 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; ambos del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Además, poseer capacidad legal a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N°

VISA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008

2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. N° 4 Principios Generales-: inciso a) Economía y Eficiencia: que establece..." Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda salvo mejor parecer de la Sra. Decana de la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, la adjudicación según el sgte. Detalle:

ADJUDICAR:

1. A la empresa PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampos de Pattenden con RUC N° 559.096 -5, por un monto de Gs. 14.280.000.- (Guaraníes Catorce millones doscientos ochenta mil) por contar con la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas.

Queda el acta firmada al pie de la misma, por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
I.A Pedro Sanabria Figueredo

.....
Lic. Antonio Castillo Ortiz

.....
Lic. Lourdes Zarza Cabañas

.....
IA. Marino Mercado Román